



## PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

“2022 Año del Profesor Domingo Carballo Félix”  
“2022 Año de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos”

**DIP. JOSÉ MARÍA AVILÉS CASTRO**  
**PRESIDENTE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI**  
**LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**  
**PRESENTE;**

La suscrita, EUFROCINA LÓPEZ VELASCO, Diputada integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA de la XVI Legislatura, en uso de la facultad que me confiere el artículo 106, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo presento ante esta Honorable Asamblea **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO** para solicitar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado que se implementen incentivos fiscales para las empresas establecidas en el Estado, que generen empleos temporales que mitiguen los efectos del deterioro económico que ha dejado la pandemia del COVID 19 y la recesión de Estados Unidos de Norteamérica que se comienza a reflejar en nuestro Estado; así mismo para exhortar a las cámaras de la industria hotelera, gastronómica y de la construcción para que

hagan un esfuerzo y generen empleos temporales, principalmente en el Municipio de Los Cabos, propuesta que sustento en la siguiente

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Quienes encabezan los gobiernos deben contar con la información más reciente y verás a fin de tomar las mejores decisiones al planear su gasto e implementar acciones en busca de la mejora del nivel de vida de los habitantes de un Estado o de un país.

No obstante que instituciones que se dedican a medir los indicadores de la economía de todos los Estados de la República Mexicana, como el Instituto Mexicano para la Competitividad al dar a conocer el índice de competitividad, en su edición 2022, sitúan a Baja California Sur entre los estados más avanzados y que junto con el Estado de Nuevo León cuentan con ingresos laborales superiores a los 10,500 pesos mensuales, que a diferencia de Tlaxcala, Oaxaca y Chiapas que tiene un ingreso menor a 6,250 pesos mensuales.

Una penosa realidad que he logrado detectar en los diversos recorridos que he dado a lo largo y ancho del VIII distrito que me honro en representar, me encuentro con diversas problemáticas entre las que destaca el desempleo a causa de despidos injustificados, así como la falta de empleos formales que permitan a las familias contar con ingresos constantes así como seguridad social.

Sabemos que los problemas debemos enfrentarlos juntos Gobierno y Pueblo pero nos corresponde emprender acciones para que la economía no se deteriore aún más. No podemos quedarnos con los brazos cruzados mientras las madres y los padres de familia no

cuentan con lo necesario para la alimentación y atención de su familia.

Ciertamente son innumerables los factores que intervienen para mejorar la economía del Estado, como es la educación y constate capacitación de la población, la seguridad en la comunidad, la igualdad de salarios entre mujeres y hombres, la capacidad de innovar, el que se cumpla con la legalidad para dar seguridad a los trabajadores, en fin un gran número de aspectos, sin embargo sería de mucha ayuda que se propiciara la generación de empleos formales, mediante la aplicación de incentivos fiscales a las empresas productivas, las prestadoras de servicios turísticos y la de la construcción que se conviertan en fuente de empleos que aunque fueran temporales estén dentro de la formalidad.

Por esta razón propongo que se soliciten esos incentivos fiscales de parte del Ejecutivo Estatal y generar esa creación de empleos temporales, en beneficio de mujeres y hombres a fin de que se beneficie la economía familiar.

**Por otra parte, recordemos que nuestra constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 123 título sexto establece que:**

**“Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley.”**

Por último, propongo que en sintonía con lo que se le solicita al Ejecutivo Estatal, se exhorte a las Cámaras de la Industria de la Construcción, a la Cámara de las empresas hoteleros y gastronómicos que en un esfuerzo para activar la economía, en la

medida de sus posibilidades genere empleos temporales formales, principalmente en el Municipio de Los Cabos, a fin de que las familias sudcalifornianas cuenten con los recursos suficientes para sus necesidades prioritarias y seguridad social.

Conforme a lo expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable Asamblea el siguiente punto de

### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, POFESOR VICTOR MANUEL CASTRO COSIO que se implementen incentivos fiscales para las empresas establecidas en el Estado que generen empleos temporales que mitiguen los efectos del deterioro económico que ha dejado la pandemia del COVID 19 y la recesión de Estados Unidos de Norteamérica que se comienza a reflejar en nuestro Estado;

**SEGUNDO.-** Se exhorta a la Cámaras de la Industria hotelera y Gastronómica y la Cámara de la Industria de la Construcción en Baja California Sur para que en bien de la economía estatal hagan un esfuerzo y generen empleos temporales, principalmente en el Municipio de Los Cabos.

ATENTAMENTE:

DIP. EUFROCINA LÓPEZ VELASCO.

Diputada del VIII distrito

De la fracción parlamentaria de MORENA.

LA PAZ, B.C,S, A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.